

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0010/2021 ((INTEGRA-AYE) SO), con destino a uso ganadero en el término municipal de Viana de Duero (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Javier Mateo Jiménez (***9140**) y D. José Mateo Jiménez (***8561**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea “Cuenca de Almazán” (DU-400037), en el término municipal de Viana de Duero (Soria), por un volumen máximo anual de 14.600 m3, un caudal máximo instantáneo de 1,40 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,46 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Javier Mateo Jiménez (***9140**) y D. José Mateo Jiménez (***8561**).

Tipo de uso: Ganadero (explotación de porcino de cebo con 2.000 cabezas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 14.600.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,40.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,46.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Cuenca de Almazán” (DU-400037).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de agosto de 2022. – El Jefe de Sección, Pablo González Rodríguez 1667

BOPSO-98-26082022